

2016

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MATRIZ DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2016.

PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS.



INDICE

1. Presentación.....	2
2. Metodología de Evaluación.....	3
3. Unidades Organizativas Evaluadas.....	7
4. Resultados Obtenidos.....	9
4.1 Resultados por Eje Estratégico.....	9
4.2 Resultados por Grupo Funcional Organizacional.....	12
4.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias.....	17
4.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales.....	19
4.2.3 Resultados del Sistema de Protección.....	24
4.2.4 Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera.....	26
4.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico.....	29
4.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.....	31
5. Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas.....	33
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	35

1. Presentación.

La etapa de seguimiento del proceso de planificación se entiende como una fase de análisis en la que se estudia y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto o actividad en relación a lo planificado, la presente evaluación se realiza con enfoque en los indicadores de gestión institucional, propiciando la evaluación con mediciones objetivas y facilitando la medición del cumplimiento de las metas y objetivos.

El seguimiento y evaluación de la Planificación por Área de Gestión de la PDDH es la herramienta normada para conocer, evaluar y mejorar de manera permanente los programas, proyectos y actividades que cada uno de los responsables de las respectivas unidades organizativas de la institución, plasman en su planes anuales operativos con el propósito de cumplir los objetivos y metas institucionales y por ende el mandato constitucional de la entidad.

En cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (NTCIE¹) vigente, que establece lo siguiente: “Los niveles gerenciales y jefaturas, serán los máximos responsables de dar seguimiento permanente a la ejecución de los planes anuales operativos de su respectiva unidad organizativa, verificando la debida realización de las actividades previstas y consecución de metas; así como proponiendo cambios necesarios a adoptar, para garantizar la realización de la misión y visión institucional...”. El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, evaluará semestralmente los objetivos y metas previstas en el Plan Anual Operativo y Planes por Área de Gestión, el cual emitirá los respectivos informes al Titular de la Institución. La Unidad de Auditoría Interna, verificará el cumplimiento de la obligación del Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, de informar al Titular sobre el avance en los distintos planes anuales operativos”, y en esa línea, este departamento presenta el Informe de

¹NTCIE: Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, DO No 68, Tomo 407 del 17 de abril del 2015.

Seguimiento de los Planes por Área de Gestión, para el periodo de enero a junio 2016.

El seguimiento como parte del Control de Gestión Institucional, tiene como objetivo fundamental proporcionar a las jefaturas y a los niveles de decisión institucional, la retroalimentación sistemática del progreso del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones previstas en los diferentes planes de las áreas de trabajo institucional. Asimismo, el seguimiento observa el desempeño de las diferentes unidades organizativas en el ejercicio de sus obligaciones, haciendo un análisis comparativo de sus resultados en relación a los parámetros establecidos previamente.

En ese contexto, el presente informe refleja el seguimiento a los planes por Área de Gestión, período de enero a junio 2016, con un enfoque en la gestión institucional, donde se evalúa las acciones realizadas por cada unidad organizativa de la entidad, encaminada a la consecución de los objetivos institucionales en dicho período.

2. Metodología de Evaluación

Todos los planes institucionales vigentes en el año 2016: Plan Estratégico Institucional 2015- 2017, Plan Anual Operativo 2016 y Planes por Área de Gestión 2016, contienen acciones concretas y correlacionadas, las cuales son cuantificables en su mayoría, por lo que a cada acción se le ha establecido un indicador de resultados y una meta específica.

El porcentaje de ejecución del período es la relación entre el resultado obtenido y la meta prevista en el período con los ajustes según sea pertinente, con base al incumplimiento del periodo previo; así mismo el promedio de ejecución del área estratégica, es el valor promedio de todos los porcentajes de ejecución obtenidos en el período de evaluación.

El responsable directo de cada unidad organizativa, elabora un Plan por Área de Gestión en el que definen actividades, metas e indicadores de resultados, por lo que el seguimiento y evaluación se hace para cada una de las unidades; para luego determinar el promedio de la ejecución correspondiente.

Es necesario que cada responsable de la unidad, identifique las acciones incumplidas y las ejecute en el siguiente período, para que el informe contribuya al logro de los objetivos institucionales, y se mantenga una continuidad en la planificación institucional.

Los grados de ejecución y cumplimiento son evaluados bajo lo expresado en las premisas del Plan Estratégico Institucional vigente y de los objetivos, indicadores de resultados y metas que cada una de éstas se planteen para el logro de los mismos, según sea pertinente.

El Plan Estratégico Institucional 2015-2017, establece la misión, visión, valores y los ejes de acción sobre los cuales se sustentan los planes anuales operativos y por área de gestión de las diferentes unidades organizativas de la PDDH, los cuales son los siguientes:

MISIÓN

“Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en situación de vulnerabilidad.”

VISIÓN

“Ser la entidad pública que la población, las instituciones nacionales y organismos internacionales, asumen como la responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie.

EQUIDAD: Imparcialidad en el trato a las personas.

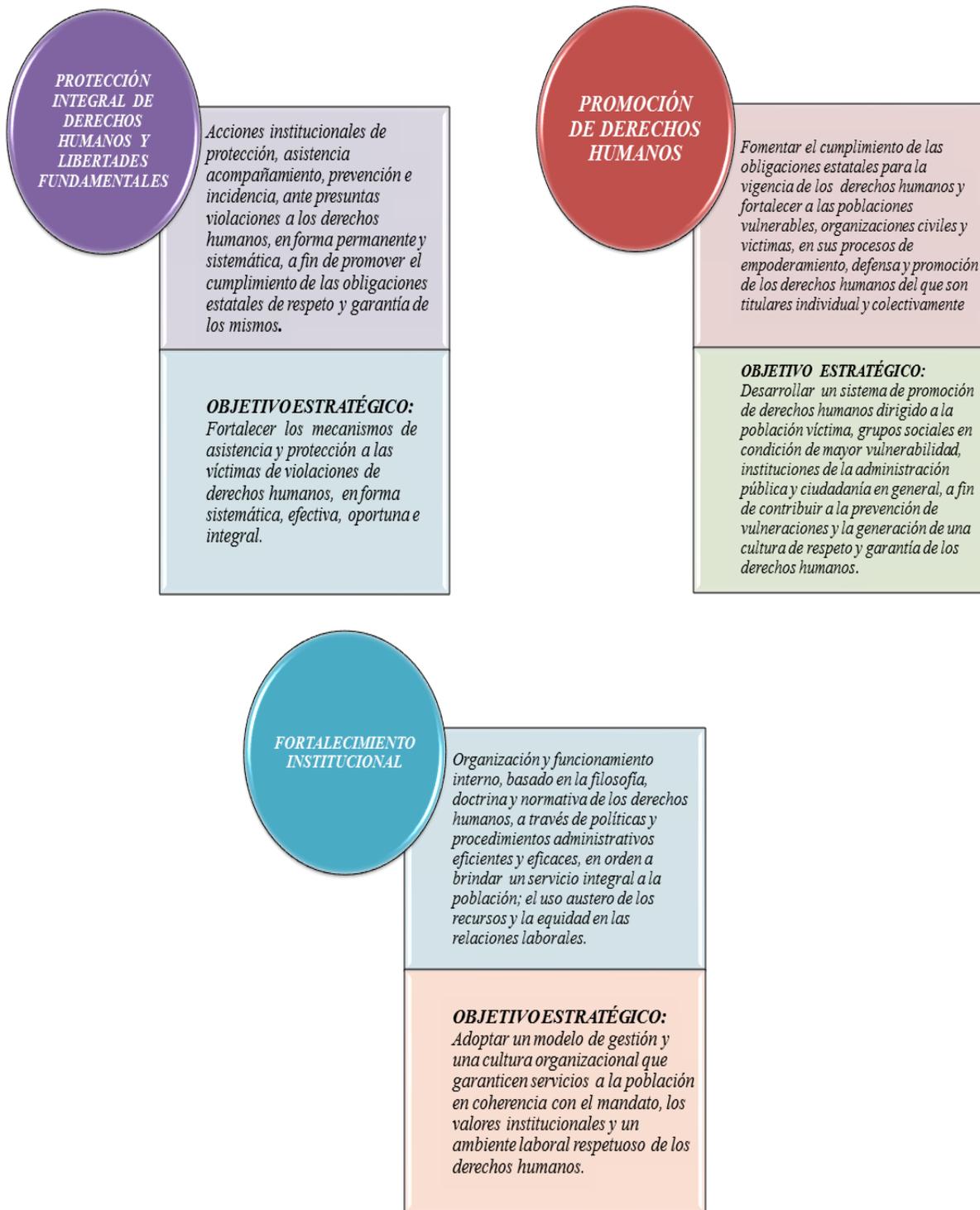
INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

HONRADEZ: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

SOLIDARIDAD: Actuar por convicción de justicia e igualdad.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

Ejes Estratégicos institucionales:



3. Unidades Organizativas Evaluadas

En las NTCIE de la PDDH, como lo mencionamos anteriormente, se establece que: tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el departamento de Planificación y Gestión de Proyectos.

Se presenta a continuación las unidades organizativas evaluadas:

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Evaluadas	No evaluadas
1	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	X	
2	Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X	
3	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X	
4	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X	
5	Departamento de Protección de las Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos		X
6	Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud	X	
7	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	X	
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	X	
9	Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia	X	
10	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X	
11	Procuraduría Adjunta para la Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	X	
12	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X	
13	Departamento de Atención al Migrante	X	
14	Departamento de Derechos Políticos	X	
15	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X	
16	Coordinación Tutela	X	

17	<i>Departamento de Denuncias [1]</i>		X
18	<i>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</i>	X	
19	<i>Departamento de Procuración</i>	X	
20	<i>Departamento de Seguimiento</i>	X	
21	<i>Departamento de Verificación Penitenciaria</i>	X	
22	<i>Departamento de Resoluciones</i>	X	
23	<i>Delegación de Ahuachapán</i>	X	
24	<i>Delegación de La Libertad</i>		X
25	<i>Delegación de Sonsonate</i>	X	
26	<i>Delegación de Santa Ana</i>	X	
27	<i>Delegación de Cabañas</i>		X
28	<i>Delegación de Chalatenango</i>	X	
29	<i>Delegación de Cuscatlán</i>		X
30	<i>Delegación de La Paz</i>	X	
31	<i>Delegación de San Vicente</i>	X	
32	<i>Delegación de La Unión</i>	X	
33	<i>Delegación de Morazán</i>	X	
34	<i>Delegación de San Miguel</i>		X
35	<i>Delegación de Usulután</i>	X	
36	<i>Delegación Local de Metapán</i>	X	
37	<i>Delegación Local de Soyapango</i>	X	
38	<i>Delegación Local de Santa Rosa de Lima</i>	X	
39	<i>Secretaría General</i>	X	
40	<i>Unidad de Acceso a la Información Pública</i>	X	
41	<i>Departamento Jurídico</i>	X	
42	<i>Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales</i>	X	
43	<i>Departamento Administrativo</i>	X	

44	<i>Departamento de Informática</i>	X	
45	<i>Departamento de Recursos Humanos</i>	X	
46	<i>Unidad Financiera Institucional</i>	X	
47	<i>Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo</i>	X	
48	<i>Auditoría Interna</i>	X	
49	<i>Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos</i>	X	
50	<i>Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales</i>	X	
51	<i>Dirección de la Escuela</i>	X	
52	<i>Departamento de Promoción y Cultura</i>	X	
53	<i>Departamento de Educación</i>	X	
54	<i>Departamento de Realidad Nacional</i>	X	
55	<i>Biblioteca Institucional</i>	X	
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes por Área de Gestión 2016 periodo ENERO JUNIO		89.10%	

[1] Incluye el Depto. de CONTROL DE PROCEDIMIENTOS.

En el cuadro anterior, se observa que en el primer semestre del 2016, el 89.10% de las unidades de la institución presentó sus matrices para la evaluación del período enero junio 2016.

4. Resultados Obtenidos

4.1 Resultados por Eje Estratégico

La ejecución de cada uno de los tres ejes estratégicos institucionales, queda representada por el resultado promedio de lo actuado en el período evaluado por las unidades organizativas: programas, proyectos o actividades de cada área específica, lo que indica que el resultado plasmado en el siguiente cuadro es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2016			
RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
PERIODO ENERO JUNIO 2016			
Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	PROMEDIO INSTITUCIONAL
71.74%	78.45%	85.19%	78.46%

A continuación se presentan los resultados del período de enero junio 2016, en la ejecución promedio por Eje Estratégico Institucional:

*La Institución alcanzó durante el período de enero junio 2016 un **78.46%** de ejecución promedio de los ejes estratégicos por las unidades organizativas que la conforman.*

El objetivo primordial ha sido fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia, promoviendo acciones que refuercen la identificación institucional y compromiso del personal, así como continuar con eficiencia de los servicios en el área de Tutela, procesos y sistemas institucionales que sean más expeditos.

Determinados los ejes estratégicos, su evaluación es la siguiente:

*El eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales**, con un **71.74%** de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los derechos humanos, en forma permanente y sistemática, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos y cuyo objetivo estratégico es: Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma oportuna e integral; consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus dependencias,*

Delegaciones Departamentales y Locales; además incluye áreas Administrativas-Financieras, de Apoyo Técnico y la Escuela de Derechos Humanos en algunas actividades.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de los derechos humanos; fortaleciendo los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos. Además proporcionando acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitarios activando los mecanismos jurisdiccionales correspondientes.

Reflejo de una atención más ágil y oportuna a las víctimas, dando acompañamiento a los usuarios ante las instancias involucradas para resolver los casos en forma inmediata, en los casos que ameritan; además, la delegación de firma del Señor Procurador para resoluciones y oficios a delegados Departamentales y Locales en forma gradual también continúa dando resultados en la atención a víctimas y en la no acumulación de expedientes.

El bajo porcentaje de ejecución en este eje se debe a que cuatro Delegaciones y dos departamentos de la Central no presentaron los seguimientos para el período evaluado.

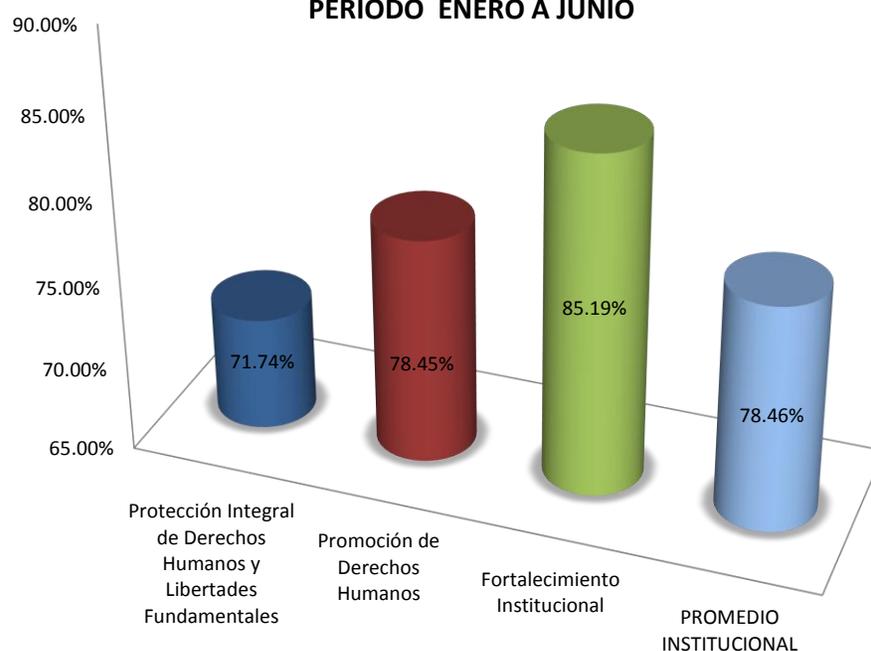
*El eje estratégico de **Promoción de Derechos Humanos**, cuya ejecución fue del **78.45%** es el segundo en gestión y ejecución a nivel institucional, su objetivo estratégico es desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las unidades organizativas de la entidad que forman parte de este eje estratégico.*

El eje de **Fortalecimiento Institucional** refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH por todas sus dependencias, en busca de cumplir el objetivo de adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos; a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población. Este eje logró un porcentaje de ejecución del **85.19%** en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado.

Lo anterior denota un cumplimiento en cuanto a la eficacia organizacional del **78.46%** promedio de ejecución de los tres ejes fundamentales por los que se rige la institución.

Para una mejor visualización de lo anteriormente expresado se presenta la gráfica siguiente:

**EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



4.2 Resultados por Grupo Funcional Organizacional

El seguimiento de los planes por área de gestión permite estudiar la coherencia y cohesión existente entre las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico de cada eje específico; de esta manera la transferencia de información, será útil para dar a conocer y mostrar los cumplimientos y dificultades, y que sirva a los funcionarios responsables de cada área para la toma de decisiones y/o medidas correctivas pertinentes.

Los diferentes grupos funcionales que se analizarán son: las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias; el Sistema de Protección de los Derechos Humanos; las Delegaciones Departamentales y Locales, las Unidades Administrativas y Financiera; las Unidades de Apoyo Técnico y la Escuela de Derechos Humanos.

*En el grupo conformado por las **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias** se aglutinan las unidades según el detalle:*

- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (PADH)*
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud (PADNJ), con su dependencia: Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.*
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia (PADMF), con su dependencia: Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia.*
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente (PADMA)*
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PADESC), las dependencias: Departamento de VIH y Derechos Humanos, de Discapacidad y Derechos*

Humanos y Protección de las Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos.

- *La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales (PADCI), las dependencias orgánicas: Derechos Políticos, Atención al Migrante y Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones.*

*El grupo de las **Delegaciones Departamentales y Locales**, lo conforman un total de 16 Delegaciones: trece Departamentales y tres Locales.*

*En el **Sistema de Protección de los Derechos Humanos** se agrupan: la Coordinación de Tutela, los Departamentos de Denuncias, incluye Control de Procedimientos, Observación Preventiva y Atención a Crisis, Procuración, Seguimiento, Verificación Penitenciaria y Resoluciones.*

*El de las **Unidades Administrativas y Financieras** lo conforman Secretaría General, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI), Departamentos: Jurídico, Administrativo, Informática, Recursos Humanos y la Unidad de Acceso a la Información Pública; además la Unidad Financiera Institucional (UFI), que si bien es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo de la entidad.*

*El grupo de **Apoyo Técnico** lo conforman, además de la Unidad Financiera Institucional (UFI), que por razones de estructura del análisis y vínculo funcional establecido con Secretaría General, no se aglutina en este grupo; el Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Comunicaciones Relaciones Públicas y Protocolo, Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos y Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales.*

*La **Escuela de Derechos Humanos**, está integrada por la Dirección de la Escuela, los Departamentos de: Biblioteca Institucional, Educación, Promoción y*

Cultura y Realidad Nacional por las áreas que maneja como estadísticas internas y externas, informes periódicos, coyunturales y de labores está siendo guiada por la dirección de la Escuela.

En el cuadro resumen que se presenta a continuación, se puede constatar los niveles de ejecución por grupo funcional:

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2016	
PERIODO ENERO JUNIO 2016	
GRUPO FUNCIONAL	PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL
Adjuntas y sus Dependencias	82.85%
Delegaciones Departamentales y Locales	71.98%
Sistema de Protección	82.44%
Administrativas y Financiera	93.33%
Apoyo Técnico	95.51%
Escuela de Derechos Humanos	93.82%

*El porcentaje de mejor cumplimiento promedio de lo planificado corresponde al área de **Apoyo Técnico** con una ejecución de **95.51%**; ubicándose en segundo lugar de ejecución está el grupo de la **Escuela de Derechos Humanos**, cuya ejecución fue de un **93.82%** de lo planificado en el período evaluado; la tercera posición es para el área **Administrativa Financiera** con un **93.33%** de ejecución en el período evaluado de enero a junio 2016.*

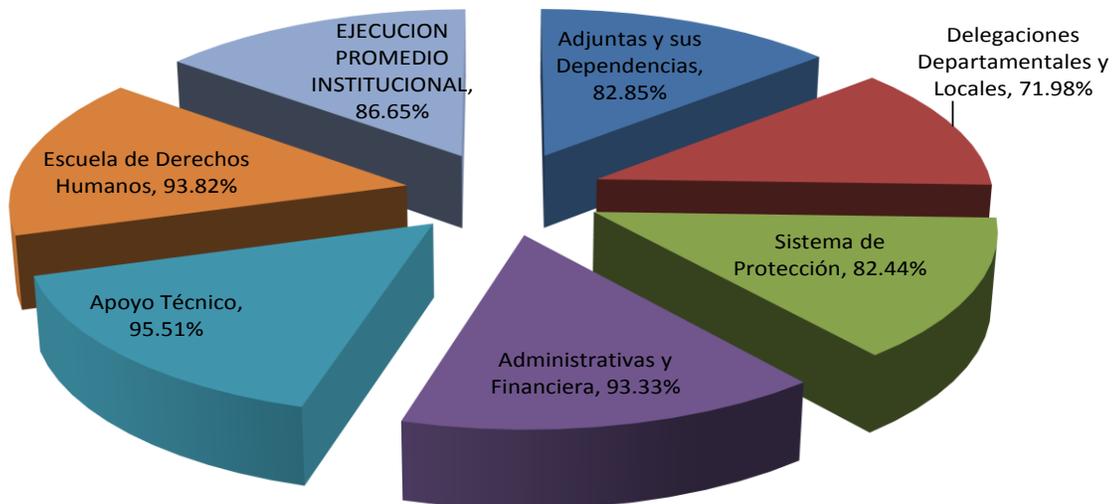
*Las **Adjuntas y sus Dependencias** con una ejecución de **82.85%**, ubicadas en el cuarto lugar de ejecución a nivel institucional. Seguido por el **Sistema de Protección** con un **82.44%**.*

Las Delegaciones Departamentales y Locales, para el período de enero a junio 2016 alcanzaron un **71.98%** de la ejecución promedio, ubicándose en la sexta posición debido a que no se cuenta con la información de cuatro delegaciones que no presentaron el seguimiento del período.

El promedio por grupo funcional refleja un grado de eficacia del **86.65%** en ejecución, relacionado con la capacidad total de la entidad a su interacción con la planificación estratégica y a sus procesos, orientados al cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el período.

Todo lo anterior queda representado gráficamente, como se expone a continuación:

**EJECUCIÓN PROMEDIO INSTITUCIONAL Y POR GRUPO FUNCIONAL
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**

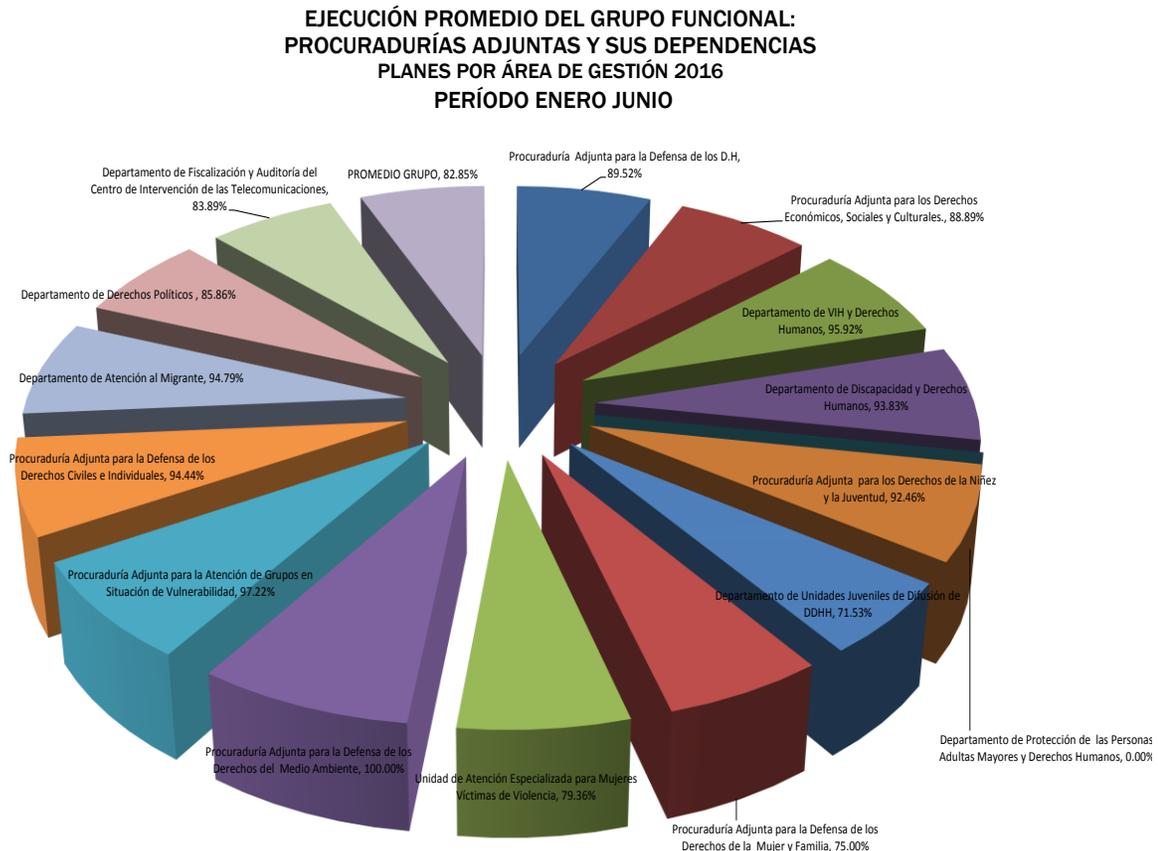


4.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias

En esta sección se analiza la gestión y la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas y las unidades que dependen directamente de cada una de ellas.

Como se detalla en el cuadro y gráfica anteriores, la ejecución promedio de éste grupo refleja una eficacia del **82.85%**, colocándose en la cuarta posición a nivel de grupos funcionales de trabajo estratégico de la institución.

De los resultados revisados en este grupo funcional, también es oportuno señalar que las unidades que mejor ejecución tuvieron en el presente período son: **las Procuradurías Adjuntas para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente, y Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad; el Departamento de VIH y Derechos Humanos, estas unidades orgánicas con promedios de ejecución entre el 100-90%, tal como se puede constatar en la gráfica y cuadro presentados a continuación:**



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS.				
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	68.56%	100.00%	100.00%	89.52%
Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	66.67%	100.00%	100.00%	88.89%
Departamento de VIH y Derechos Humanos	96.88%	90.87%	100.00%	95.92%
Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	81.48%	100.00%	100.00%	93.83%
Departamento de Protección de las Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud	77.38%	100.00%	100.00%	92.46%
Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	47.62%	70.56%	96.43%	71.53%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	90.00%	75.00%	60.00%	75.00%
Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia	83.08%	80.00%	75.00%	79.36%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Procuraduría Adjunta para la Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	91.67%	100.00%	100.00%	97.22%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	83.33%	100.00%	100.00%	94.44%
Departamento de Atención al Migrante	88.66%	95.71%	100.00%	94.79%
Departamento de Derechos Políticos	90.91%	66.67%	100.00%	85.86%
Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	66.67%	85.00%	100.00%	83.89%
PROMEDIO GRUPO				82.85%

4.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales

Los resultados de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales y las tres Locales constituye uno de los grupos funcionales de mejor ejecución, siendo el eje de **Fortalecimiento Institucional** el que presenta el mejor cumplimiento logrando un **75.00%**; seguida de Promoción de Derechos Humanos con un nivel de ejecución del **71.10%**, el eje estratégico de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales refleja un porcentaje de cumplimiento en sus actividades programadas para el presente período de un **69.84%** de ejecución; como se ha comentado en apartados anteriores esto se debe a que no se tiene datos de cuatro delegaciones, lo que afecta el promedio de ejecución como grupo funcional.

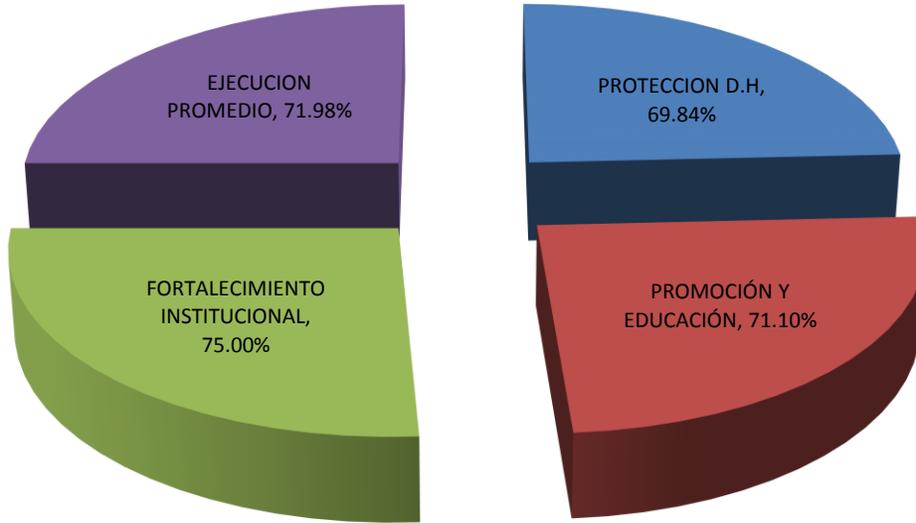
Los resultados obtenidos por este grupo funcional reflejan un porcentaje de eficacia promedio de **71.98%**.

Lo anterior se puede constatar en el siguiente cuadro resumen:

PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2016			
RESULTADOS POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES			
PERIODO ENERO JUNIO 2016			
Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	PROMEDIO INSTITUCIONAL
69.84%	71.10%	75.00%	71.98%

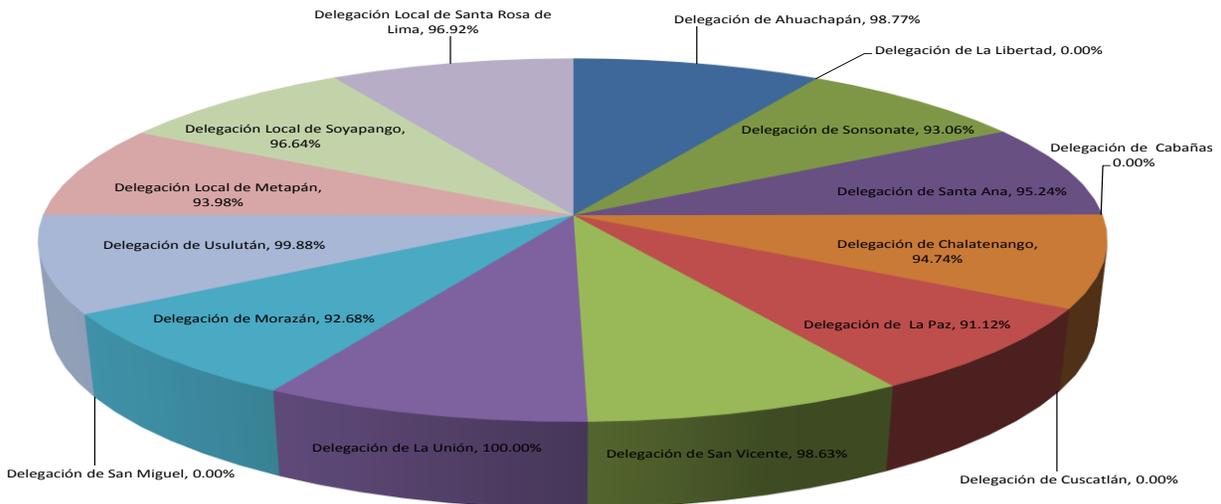
Que gráficamente, se representa de la siguiente manera:

**EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



Ambos instrumentos de análisis elaborados por el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, basados en los resultados de las unidades que presentaron su seguimiento y que conforma este grupo. A continuación se detalla la ejecución de los planes por área de gestión de cada una de las delegaciones departamentales y locales de la PDDH, de manera individual:

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES				
Delegación de Ahuachapan	100.00%	96.30%	100.00%	98.77%
Delegación de La Libertad	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Delegación de Sonsonate	95.83%	83.33%	100.00%	93.06%
Delegación de Santa Ana	100.00%	85.71%	100.00%	95.24%
Delegación de Cabañas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Delegación de Chalatenango	84.21%	100.00%	100.00%	94.74%
Delegación de Cuscatlán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Delegación de La Paz	85.86%	87.50%	100.00%	91.12%
Delegación de San Vicente	95.88%	100.00%	100.00%	98.63%
Delegación de La Unión	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Delegación de Morazán	78.04%	100.00%	100.00%	92.68%
Delegación de San Miguel	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Delegación de Usulután	99.65%	100.00%	100.00%	99.88%
Delegación Local de Metapán	94.44%	87.50%	100.00%	93.98%
Delegación Local de Soyapango	89.93%	100.00%	100.00%	96.64%
Delegación Local de Santa Rosa de Lima	93.53%	97.22%	100.00%	96.92%

Por tratarse de una gestión de ámbito territorial², es importante examinar los resultados de estas unidades organizativas, en cuatro subgrupos según la zonificación del país, de la siguiente manera: **Delegaciones Departamentales de la Zona Occidental, Delegaciones Departamentales de la Zona Paracentral, Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental, y las Delegaciones Locales.**

En esa línea de análisis, las ejecuciones promedios en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resume así:

DELEGACIONES POR SUBGRUPO	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
Zona Occidental	98.61%	88.45%	100.00%	95.69%
Zona Paracentral	44.32%	47.92%	50.00%	47.41%
Zona Oriental	69.42%	75.00%	75.00%	73.14%
Locales	92.63%	94.91%	100.00%	95.85%
Promedio por eje estratégico	76.25%	76.57%	81.25%	78.02%

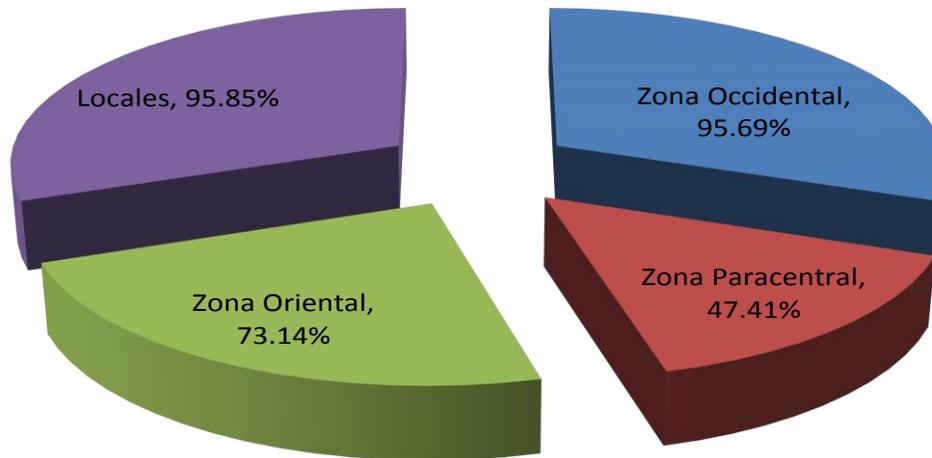
Donde **la Zona Occidental**, aglutina las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; **la Zona Paracentral**, las de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente; **la Zona Oriental**, las de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután; y las **Delegaciones Locales** a las de los municipios de Metapán, Soyapango y Santa Rosa de Lima.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, podemos destacar que las **Delegaciones Locales**, son las que mejor ejecución promedio reportan, con un porcentaje de **95.85%**. Cercanas en actuación, tendencia y

² Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Informe de Seguimiento de MAPAG enero junio 2016

orden, se encuentran las **Delegaciones de la zona Occidental** quienes lograron un porcentaje de cumplimiento del **95.69%**. Las **Delegaciones de la zona Oriental** reflejan un promedio de ejecución del **73.14%**, debido a que la delegación de San Miguel, que forma parte del grupo, no presentó seguimiento del período enero junio 2016. Cerrando con las **Delegaciones de la zona Paracentral** con un porcentaje de ejecución del **47.41%**, viéndose afectado por el incumplimiento en la presentación del informe para el periodo evaluado de tres de las delegaciones (Cabañas, Cuscatlán y La Libertad) que forman parte del grupo funcional.

**EJECUCIÓN ÁREA ESTRATÉGICA POR SUBGRUPOS TERRITORIALES
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE**



Al verificar el eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales** en conjunto con las delegaciones departamentales y locales se puede confirmar que la falta de información de las delegaciones afectó directamente el resultado promedio reflejando un 76.25% de efectividad en dicho eje.

El eje de **Promoción de Derechos Humanos** se ubica en la segunda posición de ejecución según los datos procesados los cuales muestran una efectividad del 76.57% para el mismo.

Es el eje de **Fortalecimiento Institucional** el que mayor porcentaje de ejecución logró durante el período de enero junio 2016; alcanzando así un nivel de efectividad del 81.25% para el periodo evaluado.

Las Delegaciones Departamentales y Locales en su conjunto se colocan como el grupo funcional con la sexta área en ejecución y cumplimiento promedio de lo planificado para el periodo enero junio 2016, viéndose afectadas como ya hemos mencionado por la falta de seguimiento de cuatro de ellas.

La ejecución de las actividades asignados a evaluar en el presente período reflejan una **efectividad del 71.98%** como grupo funcional.

4.2.3 Resultados del Sistema de Protección.

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman el Sistema de Protección de los Derechos Humanos, este grupo gestor, se coloca en la quinta posición del ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de **82.44%**, para el último período del 2015 el promedio ejecutado fue de un **95.10%** de lo programado, reflejando una diferencia en eficacia del **12.66%** puntos abajo para la presente evaluación, comparándola con la evaluación del segundo semestre del 2015. Cabe mencionar que el resultado del grupo funcional se ve afectado por no contar con la información del Departamento de Denuncias que no envió el reporte de seguimiento del presente período.

Como grupo funcional, según los resultados reportados, en el periodo enero junio 2016, los **Departamentos de: Observación Preventiva y Atención a Crisis**, obtuvieron un promedio de **100.00%** en ejecución.

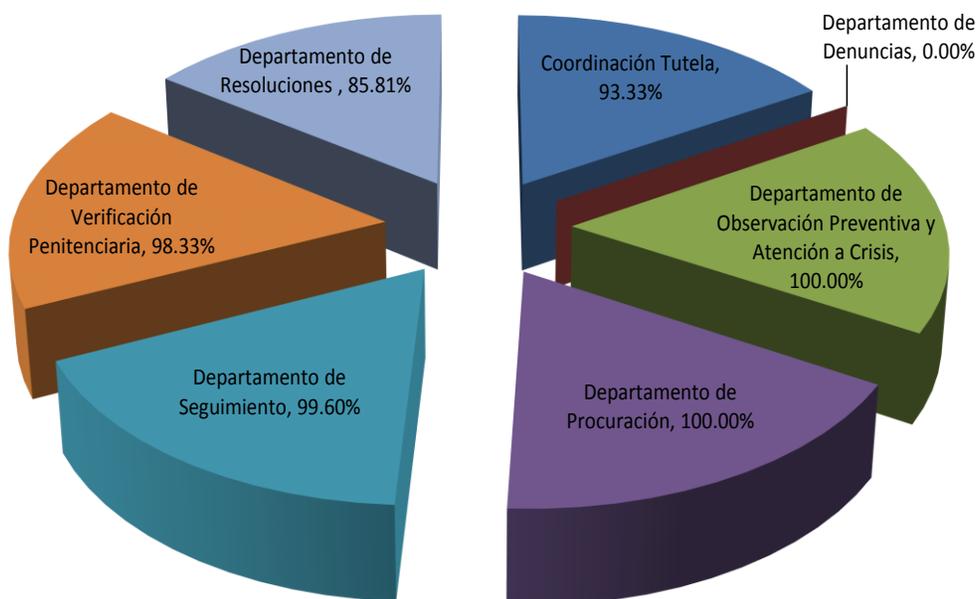
Seguido por los departamentos de: Seguimiento y Verificación Penitenciaria con **99.60%** y **98.33%** respectivamente.

El grado de eficacia para el grupo funcional del Sistema de Protección queda evaluado en **82.44%** de ejecución para el presente período.

Lo antes expresado se puede constatar en los cuadros y gráfico siguientes:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
SISTEMA DE PROTECCIÓN				
Coordinador Tutela	80.00%	100.00%	100.00%	93.33%
Departamento de Denuncias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Departamento de Procuración	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Departamento de Seguimiento	98.81%	100.00%	100.00%	99.60%
Departamento de Verificación Penitenciaria	95.00%	100.00%	100.00%	98.33%
Departamento de Resoluciones	57.43%	100.00%	100.00%	85.81%

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCION
PLANES POR AREA DE GESTION 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



4.2.4 Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera

*Estas unidades, se colocan en el tercer lugar del ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de **93.33%**; de las ocho unidades aglutinadas en este grupo, todas presentaron datos para el seguimiento de este período, tal como se puede verificar en el cuadro siguiente:*

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS				
Secretaría General	100.00%	100.00%	82.59%	94.20%
Unidad de Acceso a la Información Pública		100.00%	100.00%	100.00%
Departamento Jurídico	33.33%	100.00%	100.00%	77.78%
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI)		100.00%	83.33%	91.67%
Departamento Administrativo		100.00%	98.57%	99.29%
Departamento de Informática	100.00%	100.00%	75.00%	91.67%
Departamento de Recursos Humanos		100.00%	84.55%	92.27%
Unidad Financiera Institucional (UFI)		100.00%	99.54%	99.77%

Lo expuesto para este grupo de unidades administrativas y financieras, cuyo eje principal de gestión de todas ellas, es básicamente en los **Ejes Estratégicos de Promoción de Derechos Humanos y Fortalecimiento Institucional**; a excepción de Secretaría General y los departamentos de Informática y Jurídico que tienen para el presente semestre proyectos a ejecutar en el eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales**.

El eje de **Fortalecimiento Institucional**, con un 90.45%, se vio afectado por la baja ejecución de lo programado por el Departamentos Jurídico, ya que las actividades de revisión de la Ley de la PDDH y su Reglamento, no se pudo continuar por estar en período de selección y cambio de Titular, y la coyuntura

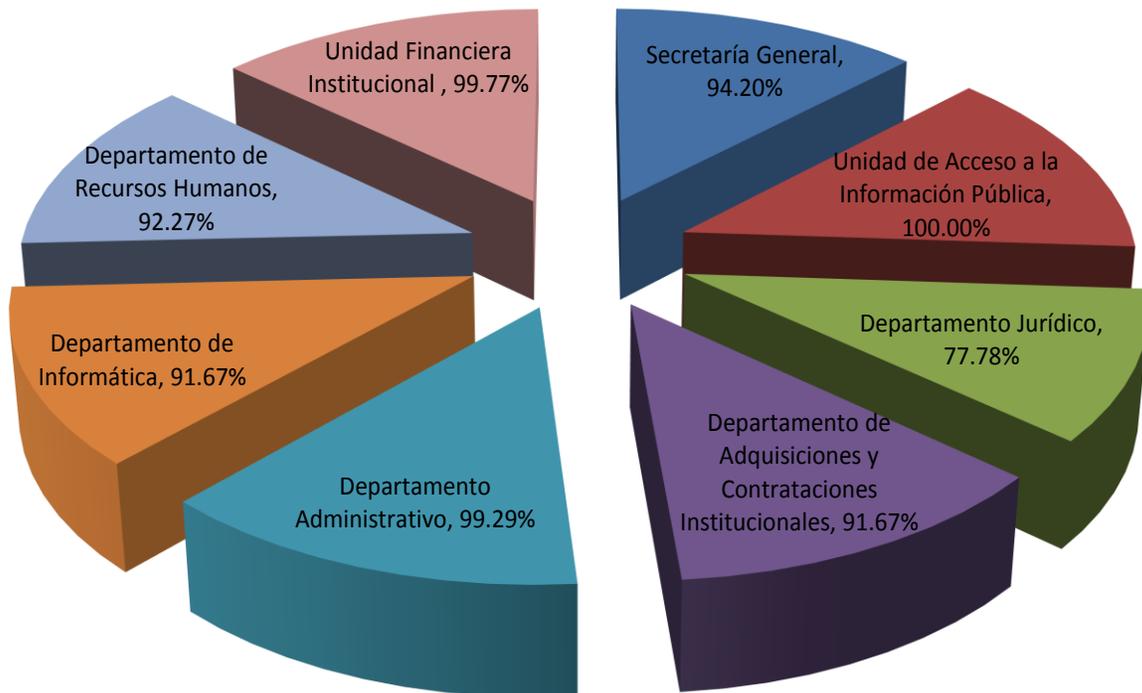
política para presentar reformas a la Asamblea no eran viables, por esta razón se reprogramó.

*El porcentaje de eficacia para las unidades Administrativas Financieras es del **93.33%** de ejecución, porcentaje que refleja el esfuerzo realizado por cada uno de los departamentos que la integran.*

*Cabe resaltar que la Unidad de Acceso a la Información Pública promedió un **100%**, ubicándose en el primer lugar de ejecución dentro del grupo. Mientras la Unidad Financiera Institucional y el Departamento Administrativo lograron un cumplimiento del **99.77%** y **99.29%**, respectivamente.*

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden apreciar a continuación:

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



4.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico

*El departamento de Auditoría refleja un promedio de ejecución del **100%** de su plan de trabajo en el período evaluado, seguido del departamento de Planificación y Gestión de Proyectos con un porcentaje de ejecución del **98.72%**.*

*La ejecución realizada por este grupo funcional para el eje Estratégico de **Protección Integral de Derechos Humanos Libertades Fundamentales** logró un cumplimiento del **80.00%** gracias al trabajo realizado por los departamentos de Planificación y Gestión de Proyectos y Legislación y Procesos Constitucionales que eran los únicos con programación para el primer semestre del 2016; y en **Promoción de Derechos Humanos** logró un cumplimiento del **100%**.*

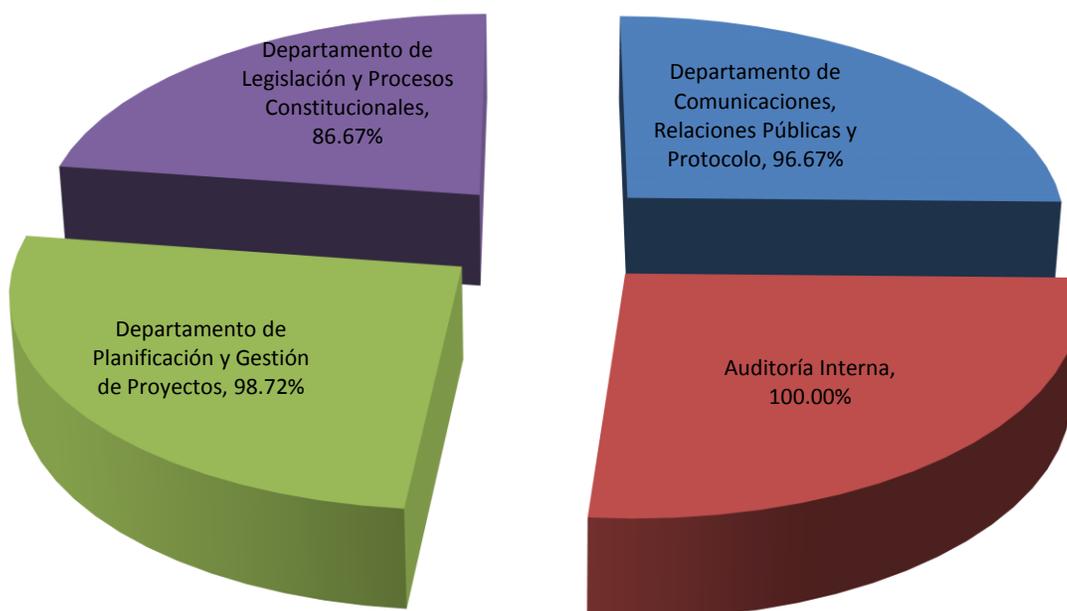
*En el área de **Fortalecimiento Institucional**, en las que están involucradas las cuatro unidades del Apoyo Técnico, lograron un **97.37%** de ejecución en lo programado para el período enero junio 2016.*

*La eficacia de ejecución reflejada por este grupo funcional es de **95.51%**, arriba del promedio institucional.*

Se puede verificar los datos en el cuadro y gráficos siguientes:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
UNIDADES DE APOYO TECNICO				
Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo		100.00%	93.33%	96.67%
Auditoría Interna			100.00%	100.00%
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos	100.00%	100.00%	96.15%	98.72%
Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales	60.00%	100.00%	100.00%	86.67%

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



4.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.

*Es importante señalar que de los seis grupos funcionales de la institución³, la Escuela de Derechos Humanos, tiene una ejecución promedio del **93.82%**, resultado de ejecuciones y gestiones en los dos ejes estratégicos institucionales que programaron actividades para este semestre.*

*Una de las tareas encomendadas por Ley⁴ a la Escuela de Derechos Humanos, es el **Eje de Promoción de Derechos Humanos**, en este alcanzó un **87.63%** de ejecución promedio como grupo funcional. Reflejando un incremento del 3.64% comparado con el promedio alcanzado en el semestre anterior en el que logró un 83.99% de ejecución.*

Los resultados ubican dicho eje estratégico como el segundo en cumplimiento de metas a nivel institucional, esto gracias al cumplimiento de metas realizado en los departamentos de Realidad Nacional y Educación.

El área de Biblioteca Institucional ha presentado el porcentaje de ejecución más bajo para la Escuela de Derechos Humanos. Esto debido a que no se lograron ejecutar actividades programadas, porque unas actividades se han afectado por la alta delincuencia y el dominio de territorios por grupos de jóvenes que prohíben la entrada a las localidades donde se tenía programado visitar.

Lo anterior, tiene que ser objeto de análisis por parte de la Dirección Superior de la institución, ya que el fortalecimiento de la Promoción de Derechos Humanos en los diferentes sectores, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional, y la incorporación de la perspectiva de género, es una prioridad institucional.

³Cuadro de página 15 del presente documento

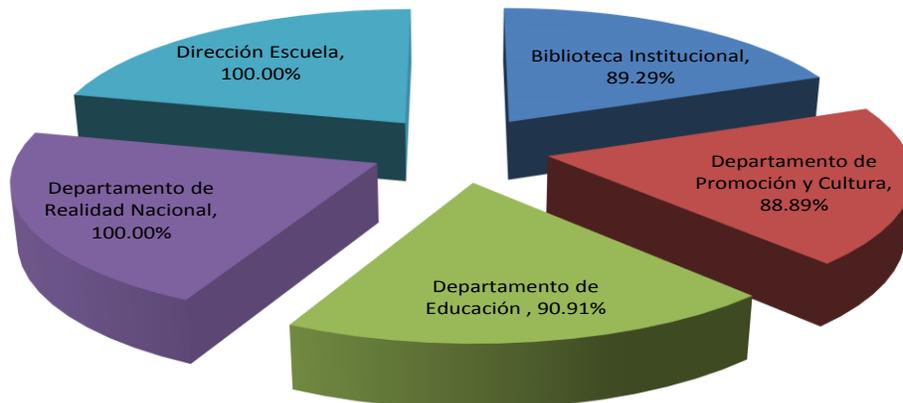
⁴Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13º) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos

La efectividad lograda por el grupo funcional de la Escuela de Derechos Humanos y sus dependencias logró un **93.82%** para el período evaluado de enero junio 2016.

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan a continuación:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2016			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS				
Biblioteca Institucional		78.57%	100.00%	89.29%
Departamento de Promoción y Cultura		77.78%	100.00%	88.89%
Departamento de Educación		81.82%	100.00%	90.91%
Departamento de Realidad Nacional		100.00%	100.00%	100.00%
Dirección Escuela		100.00%	100.00%	100.00%

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
PERIODO ENERO A JUNIO**



5. Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
Biblioteca Institucional	Las actividades de campo programadas para este semestre no fue posible desarrollarlas debido a que los lugares donde se planifico la ejecución de las mismas no presentó en su momento las condiciones minimas de seguridad para llevarlas a cabo y no se podía exponer al personal. Las misma serán reprogramadas utilizando otra estrategia para su desarrollo.
Departamento de Seguimiento	Debido a que no se cuenta con un sistema informático que genere los datos estadísticos requeridos a este Departamento para elaborar el informe anual de labores, implica realizarlo en forma manual por el personal técnico. Además de esto no se cuenta con el personal suficiente en el Departamento para cubrir todas las actividades al 100%
Departamento de Verificación Penitenciaria	Asignación de vehiculos para la realización de las misiones de monitoreo, verificación y fiscalización a las Instituciones del Estado. Equipo informático obsoleto. Dificultades de equipo de oficina.
DFACIT	El nombramiento por parte de la Asamblea Legislativa en nombrar Consejales del CNJ, ha entorpecido la continuidad de las capacitaciones.
RRHH	Debido a los problemas técnicos que se presentaron al correr los programas informáticos relacionados con las evaluaciones, se generó atrasos en el levantamiento de la información.
Dirección de Escuela	Para completar el proceso de automatización de la biblioteca se requiere de la dotación de equipo (informático, escáner)
Departamento de Informática	Dificultades y retrasos en la ejecución de los proyectos de instalación de equipos, mantenimientos y actividades de traslado a nuevos edificios debido a las actividades sindicales de principios de año. Debido a que se retrasaron diversas actividades, muchos de los proyectos han tenido que recalendarizarse y han afectado el desempeño general del departamento a lo largo del año. Así mismo, se espera la contratación del programador del departamento, con lo cual podrá atenderse de mejor manera la implementación de las funciones del almacén a la que se refiere esta capacitación.
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos	Tardía respuesta de las unidades en el envío de las matrices para realizar los informes

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2016
<i>Delegación de Chalatenango</i>	<i>Unidad Juvenil constituida y funcionando, experimentando dificultades para la elaboración del Plan de Trabajo por irregularidad y variabilidad en la asistencia de las y los jóvenes a las reuniones semanales, lo que comprende desaciertos para la identificación de acciones a implementar y las o los corresponsables en la ejecución. Se carece de una persona, en el área de educación, para la realización de labores de promoción y difusión, debiendo reasignarse y distribuir tal función, entre el personal jurídico y el delegado.</i>
<i>Delegación de Sonsonate</i>	<i>No se logró cumplir las actividades planificadas por Unidad Juvenil, por carecer de personal que atienda a sus integrantes, ya que no se ha contratado personal en la plaza de educadora.</i>
<i>Delegación de Ahuachapán</i>	<i>La carga laboral en la tramitación de expedientes a imposibilitado cumplir con acciones programadas</i>
<i>Delegación Local de Metapán</i>	<i>Poco personal con el que cuenta la Delegación así como de equipo informático adecuado para la atención de los mismos.</i>
<i>Delegación Local de Soyapango</i>	<i>Se ha tratado de cumplir con las metas en la medida de lo posible, pero los recursos no han sido suficientes ya que desde el mes de febrero de este año, el trabajo de la delegación ha sido asumido en su totalidad por la Delegada, solo con el apoyo de la Secretaria, ya que se ha tenido incluso problemas de transporte por inasistencias del motorista.</i>

6. Conclusiones y Recomendaciones

- a) *Persiste el retraso en la entrega de los informes de seguimiento por parte de las y los responsables de las unidades organizativas, ocasionando inconvenientes al Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos en la elaboración del informe de seguimiento final.*
- b) *Se recomienda a las máximas autoridades de la institución apoyar el fortalecimiento del departamento de planificación, a fin de dotarla de un software informático que agilice la recolección de la información y su procesamiento y la capacitación en dicho programa. Así mismo instruir a los responsables de las diferentes instancias de la estructura organizativa institucional para que brinden la información requerida en forma oportuna en cumplimiento a las NTCIE.*
- c) *El objetivo de desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, refleja basados en la información y los resultados obtenidos en la ejecución por eje estratégico institucional de los Planes por Área de Gestión 2016, que las metas en dicho eje son del 78.45% para enero junio 2016, reflejando un decremento en la ejecución comparándolo con el 92.81% para el período de julio diciembre 2015. Debido a que 6 unidades organizativas no presentaron información para la presente evaluación.*
- d) *El eje de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Derechos Humanos, es el eje con menor ejecución en el ámbito institucional, con un valor porcentual de 71.74% de cumplimiento de metas. En esta área se continúa con la implementación de nuevos*

mecanismos y modernización de los procedimientos, implementado nuevas modalidades de atención a los usuarios.

- e) El eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional, con un 85.19% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero junio 2016, buscando conseguir un buen cumplimiento del objetivo institucional de adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos. No obstante los resultados se debe continuar con el fortalecimiento de las unidades relacionadas a este eje estratégico con el apoyo necesario para lograr la ejecución de lo planificado en la elaboración y actualización de reglamentos y manuales para la gestión del recurso humano, desarrollo de sistemas informáticos mínimos para el mejor funcionamiento de las actividades estratégicas; desarrollo de procesos claves de la institución para medir el grado de eficiencia en las labores de toda la institución, políticas de incentivos para los empleados, entre los más relevantes.*

En el actual Plan por Área de Gestión se concentró los esfuerzos de la institución en las actividades y procesos que realmente debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por las dependencias de la institución fue de 78.46% contra un 90.67% en el periodo julio diciembre 2015, resultado que se vio afectado por la falta de información de las 6 unidades que no presentaron su seguimiento para el presente período.

El indicador de eficacia no logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios, lo que exige mayores esfuerzos para superar la eficacia en la ejecución de los planes a nivel institucional para el próximo período.

La constitución y fundación de indicadores para velar por el eficiente desarrollo para el sistema de seguimiento y evaluación fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Plan.

La eficacia mide el cumplimiento de los compromisos programados. De ahí que al evaluarla se ha analizado el avance de las metas físicas de producto y de resultado. Así se ha determinado, en el presente reporte, la relación de los primeros en la consecución de los segundos.